

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**II**  
SECCIÓN

---

---

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

---

### Normas Particulares

---

**CVE 2613285**

---

---

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

REGIÓN DEL MAULE

#### Solicitud de proyecto de modificación de cauces

Solicitud de obras de regularización de cauces naturales

Ricardo Bueno Bertichevic, CI N°13.868.927-1, en representación de ENAP REFINERÍAS S.A. (ERSA), RUT N°87.756.500-9, del giro Exploración, producción y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Borgoño N° 25777, Concón, Región de Valparaíso, Chile, al Sr. Director General de Aguas solicito la aprobación del proyecto y la autorización para el proyecto Ingeniería de Detalles Tramos Oleoducto Hualpén San Fernando de la Dirección de Almacenamiento y Oleoductos (DAO).

ENAP ha solicitado a Pares & Alvarez llevar a cabo la "Ingeniería de Detalles Tramos Oleoducto Hualpén San Fernando", con el objetivo de normalizar y realizar mantención mayor en tres (3) cruces existentes en la Región del Maule, uno de ellos el río Lircay, para llevar a condiciones actualizadas de los cauces y canalizaciones existentes, de modo de asegurar la futura continuidad de operación del Oleoducto (su integridad y confiabilidad), dando además cumplimiento a los requerimientos del DS N° 50/2015, que exige la tramitación de supervisión de las obras ante la DGA, y de las "Guías Metodológicas para la presentación y revisión técnica de Proyectos de Modificación de Cauces naturales y artificiales".

El trazado del oleoducto utilizado por ERSa que cruza el río Lircay se ubica en el límite comunal entre las comunas de San Clemente y Pelarco, en la provincia de Talca, Región del Maule, cuyas coordenadas del punto de cruce en el río Lircay, son aproximadamente las siguientes: UTM N 6076738.98 m; E 277609.84 m E referidas al Datum WGS84, Huso 19. Dicho oleoducto cruza de manera soterrada el río Lircay. Se presentan a continuación las características generales del cruce del oleoducto proyectado para el río Lircay.

Cruce Principal: Río Lircay  
Largo cruce Oleoducto: 397 m  
Diámetro Tubería: 8 pulgadas  
Espesor: 0.5 pulgadas  
Tipo de Acero: API 5L SPEC X70 PSL2  
Presión Interna: 68,96 bar

Ubicación de la obra y coordenadas en UTM WGS84 H19 S:  
Inicio Oleoducto proyectado Este 277540 m Norte 6076473 m  
Final Oleoducto proyectado Este 277714 m Norte 6076873 m

A la zona del proyecto se puede acceder desde el sector de Pelarco por medio de la ruta K-45 y posteriormente por la ruta K-451. Alternativamente, se puede acceder desde el sector de Talca por la ruta K-55.

El proyecto no se encuentra vinculado a una Resolución de Calificación Ambiental, dado que corresponde a una actividad de mantención del oleoducto existente.

---

**CVE 2613285**

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)